

pública

Revalidar la mayoría sindical en la enseñanza pública para seguir recuperando derechos

José María Ruiz Herranz

Secretaría de Pública no
universitaria de FECCOO

✉ joseruiz@fe.ccoo.es

Las elecciones sindicales de 2014 revalidaron la confianza del profesorado en la estrategia sindical de CCOO durante los recortes. Fueron años de movilizaciones y confrontaciones con las políticas educativas del Partido Popular.

Así iniciamos un ciclo en el que la recuperación de las condiciones laborales del profesorado y la defensa de la educación pública siguieron siendo el eje de las actuaciones de la Federación de Enseñanza de CCOO. Actuaciones que ahora, cuatro años después, deben ser refrendadas por compañeras y compañeros, esta vez en un contexto político diferente.

Durante los últimos años nos hemos enfrentado a la consolidación de la LOMCE y los recortes en la educación pública impuestos por la mayoría parlamentaria del Partido Popular. A partir de las elecciones autonómicas de mayo de 2015, los populares perdieron parte de los gobiernos, abriéndose la posibilidad de recuperar la negociación colectiva y revertir algunas de las políticas educativas más dañinas. En las elecciones generales de junio de 2016, el Gobierno del Partido Popular no logró una mayoría suficiente para seguir ahondando en estos recortes y planteó en el ámbito de la educación una Comisión Parlamentaria para la configuración de un Pacto por la Educación que, tras meses de comparecencias y discusiones, fracasó en el momento de abordar el tema de la financiación. Aun así, los distintos grupos parlamentarios pusieron sobre la mesa sus propuestas sobre el profesorado, consiguiendo situarlo en el centro del debate, incluso después del fracaso de la iniciativa del PP.

Tras la moción de censura del 1 de junio de 2018, primera que ha prosperado desde la Transición, el PSOE alcanzó el Gobierno con 84 diputados, lo que implica una geometría variable de acuerdos para sacar adelante las políticas. En lo que al profesorado se refiere, el Ministerio de Educación y Formación Profesional planteó en julio de este año un anteproyecto de ley de mejora de las condiciones para el desempeño de la docencia y la enseñanza en el ámbito de la educación no universitaria que pretende derogar los artículos 2, 3 y 4 del RDL 14/2012. Estos artículos supusieron unos recortes de extrema agresividad para la educación en materia de jornada lectiva, gestión de la contratación de personal y de aumento de alumnado en las aulas. A pesar de valorar esta iniciativa positivamente, en la Federación de Enseñanza de CCOO consideramos que todavía estamos muy lejos de que la mejora de las condiciones laborales del profesorado sea una realidad.

En estos cuatro años, CCOO ha sido un actor fundamental en la movilización, tanto estatal como autonómica, contra la LOMCE y los recortes, impulsando la convocatoria de la huelga general educativa del 9 de marzo de 2017. Además, hemos comparecido en los trabajos de la subcomisión parlamentaria sobre el Pacto Educativo, donde hemos llevado las reivindicaciones del profesorado y el rechazo a la LOMCE.

Consolidación del empleo

La recuperación de la negociación colectiva, fruto de la presión de la movilización, en el ámbito de los empleados y empleadas públicas, ha posibilitado la firma de dos acuerdos que permitirán la consolidación del empleo temporal, que en educación es de un 30%; recobrar una parte del poder adquisitivo perdido con los recortes iniciados en 2011, y retomar la negociación colectiva autonómica, que está dando sus frutos en materia de jornadas, incapacidad temporal, etc.

La amplia representación que tenemos, como primer sindicato de la enseñanza pública estatal, nos ha permitido llevar a las instituciones nuestra propuesta educativa.

Además, el sindicato es sujeto activo en las negociaciones colectivas autonómicas que han permitido durante los últimos cuatro años recuperar parte de los derechos hurtados durante los años de crisis económica. Aspectos como las condiciones laborales del personal interino, aumento del personal docente, reducción de la jornada lectiva, subidas salariales del profesorado, mejoras en las licencias y permisos, etc., están siendo objeto de negociación en las distintas comunidades autónomas, con resultados positivos en algunas de ellas.

La amplia representación que tenemos, como primer sindicato de la enseñanza pública estatal, nos ha permitido llevar a las instituciones nuestra propuesta educativa, contenida en el texto La educación que queremos; así como acordar mejoras para el conjunto de los empleados y empleadas públicos y recuperar las condiciones laborales del profesorado en las comunidades. La representación sindical supone la máxima expresión de legitimidad y confianza que los trabajadores y trabajadoras depositan en un sindicato. Esta legitimidad se alcanza mediante un sistema democrático de elección en los centros de trabajo, las elecciones sindicales. El sindicato se convierte de esta manera en un instrumento de la fuerza laboral organizada para la defensa de sus derechos e intereses. Esta manera de entender el sindicato es un aval para nuestro modelo de educación pública, de calidad, para todas y todos.

Firmes ante las agresiones a la educación pública

El próximo 4 de diciembre tendrán lugar las nuevas elecciones sindicales en prácticamente todas las comunidades autónomas, a excepción de Euskadi, Catalunya, Navarra, Ceuta y Melilla. Nos presentamos con la garantía de habernos mantenido firmes ante las agresiones a la educación pública, y con la convicción de haber llevado las reivindicaciones del profesorado a las mesas de negociación.

Obtener un alto grado de representación es de gran importancia y supone una garantía para continuar defendiendo el modelo de escuela pública y la lucha por la dignidad del profesorado. Afrontamos este reto porque estamos convencidos de que la acción del profesorado es nuestra acción, como trabajadores y trabajadoras, pero también como ciudadanos y ciudadanas.

CCOO somos el sindicato en el centro de trabajo y el sindicato en la sociedad.